



ANUNCIO

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 29 de mayo 2014, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 54 de 18/04/2014, para la creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de **Cocineros/as**, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 04/04/2014, y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación ----- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 ----- .

ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
GONZÁLEZ MÉNDEZ	THAYSARA	78632328C
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	DOMINGO LUIS	45435198D
HERRERA CHÁVEZ	FERNANDA	78673934L
HERRERA HERRERA	CARMEN DELIA	78401812X
LEÓN BRITO	ANA MARÍA DOLORES	78395409R
MARTÍN MARICHAL	EVANGELINA VIOLETA	78401799C
MORALES SANTOS	MIREYA CELESTE	45440602P
MORENO SUAREZ	MARÍA DEL ROSARIO	78400485
SIMANCAS DARIAS	MARÍA JESÚS	78400590F

EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/ Pasaporte	Motivo
ARTEAGA VENTURA	VERÓNICA	78701225D	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
LORENZO MOLINA	ZULAY	42199567H	Solicitud presentada fuera de plazo.
MARICHAL MEDINA	JERÓNIMA CARMELA	42028751T	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.
RODRIGUEZ TOVAR	YOLIMAR COROMOTO	X8514747D	No acredita adecuadamente la titulación o la experiencia exigida en la convocatoria.

Designar como miembros del Tribunal Calificador de la categoría de Cocineros/as a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. Antonio J. Padrón Jeréz.

Suplente.- Dña. Teresita M. Barroso Herrera.

Vocales:

1º.- Titular.- D. José Manuel González Cabrera.

Suplente.- D. Antonio Alonso Ramirez.

2º.- Titular.- D. Luis Manuel Padrón Jeréz.

Suplente.- Dña. Carolina de Francisco Rodríguez.

3º.- Titular.- Dña. Ascensión Darías Herrera.

Suplente.- Dña. Rosa María Barroso Medel.



4º.- Titular.- D. Manuel Padrón Barrera. (**Secretario**)

Suplente.- D. Agustín S. Arteaga Armas.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **01 de julio de 2014 a las 09:00 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **10:00 horas** del día **01 de julio de 2014**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 54 de 18/04//2014 para la creación de una lista de reserva de cocineros/as con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace público el presente certificado, que consta de dos página para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día veintinueve de mayo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Santiago E. Martín Francisco.